

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2022.03

COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE INFORMÁTICA

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, acuerda que, con fecha 23 de septiembre de 2022, se proceda a publicar en la página Web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de los méritos profesionales, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo viernes, 30 de septiembre de 2022, a las 23:59 horas, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección rrhh@fundacionsepi.es. El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

ANEXO

Nº DE CANDIDATURA	EXPERIENCIA (máx. 8 puntos)	CERTIFICACIONES GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O SERVICIOS (máx. 2 puntos)	TOTAL (mín.6 puntos)
P2022.03.01	6	2	8
P2022.03.02	5	1	6
P2022.03.04	7	2	9

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **6 puntos** en esta fase.